



Grado en Filosofía **25529 - Trabajo fin de Grado**

Guía docente para el curso 2014 - 2015

Curso: 4, Semestre: 2, Créditos: 6.0

Información básica

Profesores

No están disponibles estos datos.

Recomendaciones para cursar esta asignatura

Seguir la dirección del plan de trabajo establecido conjuntamente con el tutor o tutora correspondiente.

Asistir a las sesiones de tutorización fijadas por los respectivos tutores y tutoras al comienzo del segundo cuatrimestre. Se recomienda que el número de dichas tutorías sea cuatro

Actividades y fechas clave de la asignatura

Fechas de las sesiones de tutorías: a determinar por cada tutor y tutora

Defensa del trabajo de fin de grado: la fijada en el calendario del Centro.

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- 1:** Comunicar ideas, principios y teorías del ámbito de los estudios filosóficos realizados en el Grado
- 2:** Manejar las técnicas fundamentales propias de las investigaciones filosóficas avanzadas
- 3:** Aplicar las diferentes perspectivas metodológicas e historiográficas de la investigación filosófica.
- 4:** Elaborar con rigor discursos complejos de contenido filosófico
- 5:** Evaluar el estado actual del conocimiento filosófico.

Introducción

Breve presentación de la asignatura

Esta asignatura consiste en la realización de un trabajo de investigación que se concretará en función de los criterios y objetivos que establezcan conjuntamente cada estudiante con su respectivo tutor o tutora. La elaboración del trabajo se llevará a cabo durante el segundo cuatrimestre del cuarto curso y se defenderá públicamente en alguna de las convocatorias públicas propuestas para este fin por el Centro.

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Comunicar ideas, principios y teorías del ámbito de los estudios filosóficos del Grado en filosofía

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

El “Trabajo fin de Grado” es de carácter obligatorio y de 6 créditos ECTS. Se realiza durante el segundo cuatrimestre del cuarto curso del Grado. Se refiere al trabajo que, dirigido por un profesor o profesora del Grado, podrá tratar de alguno de los temas filosóficos abordados en el Grado según las líneas de temáticas propuestas a principio de curso por los diferentes profesores y profesoras con asignación docente en el Grado en Filosofía.

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

- 1:** Construir y criticar argumentos formales e informales, reconociendo su fuerza o debilidad y cualquier falacia relevante
- 2:** Interpretar textos filosóficos, situándolos dentro de su contexto cultural y de sus tradiciones intelectuales
- 3:** Utilizar los conocimientos adquiridos para iluminar y valorar los problemas que suscita renovadamente la ciencia contemporánea.
- 4:** Documentarse por medios diversos, sabiendo buscar los datos más importantes en las fuentes originales y en los comentarios provenientes de la filosofía, de las ciencias y otras ramas de la cultura, o de la misma experiencia.
- 5:** Transmitir informaciones, conceptos y teorías filosóficas a un público especializado y no especializado

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

Los resultados de aprendizaje de la asignatura resultan fundamentales para la consecución de los objetivos del título de Grado y contribuyen esencialmente a la formación de las competencias que fomenta este Grado. El trabajo realizado será expresión de la madurez teórica e investigadora alcanzada a lo largo del grado y preparará a los estudiantes para continuar, si fuera el caso, los estudios filosóficos en un nivel más avanzado.

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

1:
Primera convocatoria:

Prueba Global.-

A) Elaboración y defensa oral del Trabajo de fin de grado: 100%

B) En la elaboración se tendrá en cuenta la participación en las sesiones de tutorización. Estas sesiones son de obligado cumplimiento y una condición necesaria para que cada tutor/a dé el visto bueno a un trabajo. Es potestad del Tribunal evaluador preguntar por el desarrollo de estas sesiones durante el acto de defensa del trabajo. Los trabajos tendrán una extensión mínima de 6.000 palabras y una extensión máxima de 12.000.

- La defensa consistirá en una exposición oral, de una duración aproximada de 10 minutos, ante el Tribunal y en sesión pública. Para la exposición se podrán utilizar los medios técnicos que se consideren oportunos.

-El depósito y defensa de los proyectos se hará adecuándose a lo establecido anualmente en el Calendario Académico de la Universidad de Zaragoza.

2:
Segunda convocatoria:

Prueba Global.-

A) Elaboración y defensa oral del Trabajo de fin de grado: 100%

B) En la elaboración se tendrá en cuenta la participación en las sesiones de tutorización. Estas sesiones son de obligado cumplimiento y una condición necesaria para que cada tutor/a dé el visto bueno a un trabajo. Es potestad del Tribunal evaluador preguntar por el desarrollo de estas sesiones durante el acto de defensa del trabajo. Los trabajos tendrán una extensión mínima de 6.000 palabras y una extensión máxima de 12.000.

- La defensa consistirá en una exposición oral, de una duración aproximada de 10 minutos, ante el Tribunal y en sesión pública. Para la exposición se podrán utilizar los medios técnicos que se consideren oportunos.

-El depósito y defensa de los proyectos se hará adecuándose a lo establecido anualmente en el Calendario Académico de la Universidad de Zaragoza.

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Por determinar en función del proyecto de TFG de cada estudiante.

Con carácter general: investigación personal, y redacción del trabajo, por parte del alumnado dirigida en cada momento del proceso por el profesor tutor o por la profesora tutora del trabajo.

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1:

Por determinar en función del proyecto de TFG de cada estudiante.

Con carácter general, las siguientes:

- Tutorías: 1 crédito.
- Investigación: 2 créditos.
- Estudio personal: 2 créditos.
- Exposición oral o escrita: 1 créditos

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Por determinar en función del calendario oficial del Centro y de la convocatoria a la que se presenta cada TFG.

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada